MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, MIGUEL ANGEL HERRERA ENRIQUEZ es ingeniero, investigador del folclore, jurado calificador y difusor de la identidad cultural huanca, con una destacada trayectoria dedicada al estudio, salvaguarda y promoción de las expresiones dancísticas del Valle del Mantaro, contribuyendo de manera significativa a la preservación del patrimonio cultural inmaterial del país.

Que, es ingeniero metalurgista y de materiales por la Universidad Nacional del Centro del Perú, con formación complementaria en el campo del folclore a través de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, así como acreditación del I Congreso Nacional de Jurados en Folklore otorgado por la ESFAP Puno. Asimismo, cuenta con conocimientos del quechua sureño y huanca, fortaleciendo su comprensión del entorno cultural andino. Se encuentra inscrito en el RENTOCA del Ministerio de Cultura y es fundador de la Asociación Deportiva del Huaylarsh Wanka (ADHW), desempeñando una activa labor como jurado calificador en diversos certámenes regionales y nacionales, así como en eventos de gran envergadura vinculados a la danza tradicional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a MIGUEL ANGEL HERRERA ENRIQUEZ por su destacada trayectoria como investigador del folclore, jurado calificador y difusor de la identidad cultural huanca, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a MIGUEL ANGEL HERRERA ENRIQUEZ, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:42:51-0500